
Oct 15, 2016 | Escrito por Jorge Rivas | 0

Obama visitó La Habana en marzo de este año/ Foto: Cortesía

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, emitió el viernes una directiva presidencial que anuncia **reducciones a las sanciones comerciales con Cuba**, pero sin llegar a levantar el **bloqueo económico, comercial y financiero vigente** hace más de cinco décadas.

Los Departamentos del Tesoro y Comercio presentaron cambios regulatorios que incluyen medidas para ampliar las posibilidades de viaje e intercambio comercial entre los dos países.

Las nuevas enmiendas al régimen de sanciones asociado al **bloqueo económico, comercial y financiero** impuesto a Cuba entrarán en vigor el próximo lunes, una vez publicadas en el Registro Federal estadounidense.

Entre los cambios en política comercial se encuentran: "Envíos a Cuba de algunos bienes de consumo estadounidenses adquiridos por internet, que firmas estadounidenses mejoren infraestructura en la isla con propósitos humanitarios y que los viajeros traigan más ron y tabaco para uso personal".

Sin embargo, los viajes a Cuba para actividades turísticas todavía permanecen prohibidos por estatuto. Los estadounidenses solo pueden viajar a la isla si son autorizados bajo una de las 12 siguientes categorías: visitas familiares, trabajo oficial para el Gobierno u ONG, actividad periodística, investigación profesional, actividad educacional, religiosa, clínicas, realización de talleres, participación en eventos deportivos u competencias, apoyo al pueblo cubano, proyectos humanitarios, fundaciones privadas.

En la Directiva Presidencial de 12 páginas, Obama anuncia la autorización de licencias para la importación de determinados productos farmacéuticos de origen cubano y en materia de investigaciones médicas.

Desde el inicio del proceso de **normalización de las relaciones bilaterales** en diciembre de 2014, **Estados Unidos** ha adoptado varias medidas ejecutivas para levantar restricciones sobre Cuba, como la autorización de créditos privados y del uso del dólar, y el reconocimiento al papel de la empresa estatal cubana en el comercio bilateral.

No obstante, su implementación se ha visto afectada por la propia **vigencia del bloqueo** y depende del **Congreso de EE.UU.** su completa terminación.

Diputados cubanos recordaron el jueves en una audiencia parlamentaria que aún no han podido realizar ninguna transacción internacional en dólares, a pesar de la autorización del Ejecutivo estadounidense, en un grupo de medidas anunciadas en marzo pasado.

El 26 de octubre se someterá a votación en la ONU el proyecto cubano que pide el **levantamiento completo y definitivo del bloqueo de Estados Unidos**. Hace un año, 191 países -cifra récord- se pronunciaron en contra de esta política.

Contenido Relacionado: [América reclama a Washington modificar su política obsoleta hacia Cuba](#) [1]

[Cuba denuncia que Estados Unidos no ha renunciado a sus planes subversivos contra la isla](#) [2]

Categoría:

- [Internacionales](#) [3]

Addthis:

Antetítulo: Pero el bloqueo continúa vigente

Del día: Si

Créditos: Yvke Mundial/ TeleSur

Titulares: Si

Destacada: No

Source URL: <http://radiomundial.com.ve/article/obama-anunci%C3%B3-nuevas-reducciones-sanciones-comerciales-con-cuba>

Links:

[1] <http://radiomundial.com.ve/node/500>

[2] <http://radiomundial.com.ve/node/786>

[3] <http://radiomundial.com.ve/categoria/internacionales>